

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALCAVIR S.A.

De acuerdo al mandato legal y conforme a lo estipulado a la Ley de Compañías me permito poner a su consideración mi informe de Comisario de la **ALCAVIR S.A.**, con respecto al movimiento económico del 01 de enero de 2.012 al 31 de diciembre de 2.012; informe que se contiene en las siguientes Notas:

1. Análisis de la Estructura Financiera.

Del análisis efectuado a la compañía podemos decir que al momento se encuentra en un proceso de cierre el cual se sustenta en la decisión de los accionistas.

2. Análisis de Cumplimiento de la Administración

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, societarias y laborales, la Administración ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y mantiene al día sus libros societarios.

3. Conclusiones

Como conclusión a este trabajo puedo manifestar que la posición y estructura de **ALCAVIR S.A.**, se muestra estática, sin movimiento en su actividad comercial y en gestión del proceso de cierre.

En mi opinión y de acuerdo a los sustentos presentados, los Estados Financieros de **ALCAVIR S.A.**, muestran sus aspectos importantes y realidad financiera al 31 de diciembre de 2.012.

Para realizar este trabajo conté con la colaboración total de la Administración que me permitió a acceder a los registros contables, informes y libros societarios.

Atentamente,

MARCO VINICIO VINASCO M.
RÉG. NAC. 17-1651